

DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

HORA: 12:00 HRS

MODALIDAD: VIRTUAL/ZOOM

PRESIDENTE DEL SISTEMA ANTICORRUPCION

Buenas Tardes, les doy la más cordial bienvenida a esta Decima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción $\vec{\alpha}$ I Estado de Colima

Le pido a la Secretaria Técnica, haga el pase de lista correspor diente para corroborar que exista quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias Sr. Presidente, procedo al pase de lista.

ASISTENTE	
Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado	PRESENTE
Mtro. Christian Velasco Milanés	PRESENTE
Mtra. Indira Isabel García Pérez	PRESE NTE
Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana	PRESI VTE
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega	PRESE NTE
Lic. Mario Ochoa García	PRESENTE
Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez	PRESENTE

SECRETARIA: Doy cuenta Sr. Presidentes que se encuentran conectados a esta sesión los 7 siete integrantes del Comité Coordinador.

PRESIDENTE: En vista de que estamos los siete integrantes del Comité Coordinador, pasaremos a la declaración formal de la presente sesión: siendo las 12:00 horas con 18 minutos, del día 14 de febrero del año 2022, declaro instalada esta Decima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción







del Estado de Colima y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos.

Por lo que procedemos a continuar con la sesión.

Secretaria Técnica le pido de cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Gracias Señor Presidente.

SEGUNDO PUNTO.

Mensaje del LIC. JUAN CARLOS ALCÁNTAR PÉREZ, Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, periodo 2021-2022.

Buenas tardes tengan todas y todos.

Antes que nada, quiero agradecer de manera respetuosa a quienes son la razón de ser del Sistema Anticorrupción, las y los ciudadanos e integrantes de la sociedad civil en general que nos honran con su presencia en esta transmisión vía remota, saludo y agradezco la presencia de la Maestra Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima a mis colegas del Comité de participación Ciudadana, al Dr. Carlos Garibay Paniagua, el Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano y a la Dra. Bárbara Mancera Amezcua así como a mis colegas del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, a la Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Contralora General del Estado, al Mtro. Christian Velasco Milanés, Comisionado Presidente del Instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos del estado de Colima; a la maestra Indira Isabel García Pérez, titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, al Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana, Magistrado presidente del Supremo tribunal de justicia del Estado; al Maestro Andrés Gerardo García Noriega, Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; al Licenciado Mario Ochoa García, titular de la Fiscalía especializada en el combate de la corrupción.

El Sistema Anticorrupción del Estado de Colima (SAEC) representa la institucionalización de una de las preocupaciones más relevantes de la ciudadanía, el Combate de la Corrupción.

91



La incorporación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) como integrante del Sistema permite avanzar hacia la ciudadanización del servicio público, por medio de la vinculación entre sociedad civil y las instituciones de Gobierno para asuntos relacionados al combate de la corrupción y promoción de la cultura de integridad.

La naturaleza de nuestras funciones radica, en términos generales, en observar el funcionamiento del SAE. Para el pleno desarrollo de nuestras atribuciones, el CPC debe integrarse por cinco ciudadanas y ciudadanos electos por una Comisión de Selección ciudadana también. Sin embargo, en el año 2021, a pesar de las gestiones realizadas, tuvimos que desarrollar nuestras actividades únicamente con cuatro integrantes. Esta situación implicó un reto importante en la toma de decisiones, sin embargo, el compromiso de todas y todos de quienes integramos el CPC así como la Secretaria Ejecutiva, permitió un diálogo respetuoso en donde todas las voces fueron escuchadas hasta lograr posicionamientos y decisiones unánimes, con la clara visión de construir una cultura de integridad en el Estado de Colima.

Además de las complejas circunstancias para el desarrollo de las actividades del CPC, el contexto del año 2021 en el estado estuvo afectado por un año *sui géneris* en el que por una lado la ciudadanía venia presentando desde el 2020 una preocupación generalizada por los efectos y contención de la pandemia por COVID-19, al mismo tiempo que se desarrolló una de las elecciones más emblemáticas para nuestro Estado y, hacia el final del año, las finanzas públicas atravesaron una de las peores crisis que afectó a miles de hogares colimenses de forma directa.

Temas que para el CPC no fue ajeno ya que iniciamos una serie de acciones de las que destacan un comunicado solidarizándonos con las y los trabadores al servicio del Estado por el impago de sus salarios, iniciamos un análisis de la información vertida por el entonces titular del ejecutivo en donde declaraba que no contaba con los recursos para cubrir las nóminas en su administración ni los compromisos con proveedores así como las obligaciones con los demás entes públicos, esto contrastado con la información de las cuentas públicas nos dio como resultado un sinfin de inconsistencias en toda la información por lo que le solicitamos al entonces Gobernador una explicación más detallada que permitiera conocer los orígenes del problema sin embargo no obtuvimos respuesta.



Ahora, al cierre de las actividades del 2021 se presenta este informe con el objetivo de dar cuenta de las acciones emprendidas por el CPC en el periodo enero 2021 a enero 2022,

Sirva este documento, el cual estará publicado en las redes sociales de los entes autónomos que integran el Sistema Anticorrupción, como relatoría de la experiencia ciudadana en el combate a la corrupción, en el que se muestran los esfuerzos y los embates vividos.

En este documento se destaca, además de las actividades de vinculación ordinarias, la instalación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de Colima que, a través del CPC, se vincula con el Sistema Estatal Anticorrupción en su conjunto.

Entre los logros más importantes en favor del sistema, se encuentra el haber alcanzado la coordinación de todas las partes que lo integran para la generación de una de sus principales herramientas, la cual servirá de pauta para la planeación, seguimiento y evaluación del propio Sistema en el combate a la corrupción: La Política Estatal Anticorrupción.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial a las instituciones académicas que participaron en el Consejo consultivo para la validación de la PEA, a la Universidad de Colima, el Tecnológico de Colima, la Universidad Tecnológica de Manzanillo), así como Universidad Multitécnica Profesional, Universidad del Valle de Atemajac UNIVA y Universidad Univer Colima. EN VERDAD muchas gracias por sus valiosas aportaciones.

El contenido de este informe, además del trabajo realizado por parte de Comité coordinador se divide en cinco grandes apartados que refieren a las principales funciones que la Ley del Sistema atribuye al CPC.

En el primer apartado denominado Sistema Anticorrupción se da cuenta del número y contenido de las sesiones desarrolladas por el CPC y la Comisión Ejecutiva, así como las diversas reuniones de trabajo interno con motivo del cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones.

En este mismo apartado se destacan los trabajos emprendidos por el CPC para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción.



En un segundo apartado denominado *Acciones y Mecanismos para la Integridad*, se muestran las principales acciones emprendidas durante el año que tuvieron como finalidad lograr el cumplimiento a los objetivos del SAE, siempre respetuosos de las instituciones y del marco normativo existente.

En el tercer apartado denominado *Vinculación*, se hace mención de aquellas actividades de vinculación desarrolladas con la Red Ciudadana Anticorrupción Colima, la Red Nacional Anticorrupción y otros entes pertenecientes al Sector Público y que durante este año mostraron un genuino interés en sumarse a las actividades de combate a la corrupción.

En el apartado denominado *Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana* se muestran aquellas actividades y proyectos que trascendieron al ámbito local y que también contribuyeron al combate de la corrupción a nivel regional y nacional. De ese modo, se señalan las actividades que se desarrollaron al interior de cada Comisión y que tuvieron un impacto importante para nuestra Entidad.

En la parte final de este informe, denominada *Fortalecimiento Institucional*, se da cuenta de aquellas actividades de capacitación y profesionalización gestionadas con nuestros propios recursos con el objetivo de actualizar las competencias en materia de combate a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia.

Con este informe se procura dar cuenta de las actividades verificables, sin embargo, deja de lado todos aquellos esfuerzos individuales y grupales que representó el trabajo de gabinete, revisión y análisis de documentos. Por lo que sirva este documento como vestigio de lo ocurrido en el año 2021 en el combate a la corrupción.

Como ciudadanos nos mueve el profundo deseo y el deber de participar proactivamente en mecanismos estratégicos y democráticos enfocados a la atención de temas que deterioran el tejido social y la gestión pública como es la corrupción, es por ello que este Comité ha venido representando la oportunidad de actuar de manera efectiva y propositiva hacia una construcción de gobierno abierto en coparticipación con la ciudadanía para beneficio de la sociedad; oportunidad y responsabilidad en la que hemos podido cumplir con las exigencias que el combate de la corrupción implican durante estos cuatro años aun y a pesar de las resistencias encontradas.

Temas que deterioran el tejido social como la corrupción, requieren de la experiencia y conocimiento no solo desde la operación de las estructuras gubernamentales, sino también de la

8

Página 5



Cal .

participación ciudadana, es decir, vivir los problemas públicos, ser sensibles a las necesidades prioritarias de quienes viven sumergidos en condiciones de desigualdad para hacer valer su voz con políticas públicas que protegiendo los recursos destinados para ello.

Durante el presente año que estamos concluyendo todas las actividades realizadas han estado enfocadas en contribuir a generar una cultura de la prevención de la corrupción, la cultura de la legalidad y la formación de valores, aun cuando las facultades normativas conferidas al Comité de participación Ciudadana en nuestro Estado no son punitivas o sancionadoras ni fiscalizadoras desde el punto coercitivo.

Hoy más que nunca se ha generado un despertar en la sociedad y podemos vislumbrar el compromiso de cada ciudadano por hacer respetar las leyes, para que cada servidor público realice su función de manejar de forma transparente los recursos públicos, así como la de servir a la sociedad, este Comité es un ejemplo de ello, porque da voz a quienes durante tanto tiempo han sido únicamente espectadores del actuar público, los ciudadanos.

El Combate de la corrupción no es una tarea acabada, esto apenas comienza, la construcción de la Política Anticorrupción de nuestros Estado con la generación del diagnóstico, así como de los indicadores, viene a generar certidumbre al rumbo por el que los esfuerzos de la prevención y el combate de la corrupción se deberán enfocar por parte de cada uno de los involucrados en la materia.

Finalmente, la Plataforma digital será el elemento articulador que le permitirá al ciudadano vigilar el comportamiento de la corrupción de manera concreta, como resultado de la coordinación de todas las partes que integran al Sistema Anticorrupción, así como del flujo de información que este genere y la cual estará a disposición para su consulta.

Finalizo mi intervención agradeciendo a quienes confiaron en un servidor durante estos cuatro años en los cuales entregué todo mi esfuerzo y compromiso desde el día 1 por contribuir en la construcción de una mejor sociedad, particularmente agradezco a mi familia a mi esposa Sandra y a mi hijo Mateo por su paciencia, motivación y acompañamiento en este año, gracias por todo su amor y apoyo.

Agradezco a mis colegas especialmente a la Dra. Bárbara Mancera Amezcua y al Mtro. Mizael Anguiano solano quienes se integraron hace poco más de un año y con quienes logramos formar un extraordinario y verdadero equipo de trabajo sumandose, a la Maestra Teresa Trejo

VY (



of the same of the

por toda la disposición y el respaldo al trabajo realizado, así como al gran equipo de trabajo de la Secretaría ejecutiva

Estos años de vida del Sistema Anticorrupción han dejado patente la idea efectivamente de que la prevención y el combate a la corrupción es tarea de todas y todos, aún falta mucho por hacer, los y las ciudadanas comprometidas que integramos al Comité de participación Ciudadana de ayer hoy y seguros estamos que los que vendrán le pondrán todo su espíritu en erradicar este fenómeno llamado corrupción, que lastima a todas y todos, pero particularmente a los que menos tienen.

TERCER PUNTO.

Toma de Protesta del **DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA,** Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima

PRESIDENTE:

"DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Colima, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, así como las leyes y disposiciones que de dichos ordenamientos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido encomendado?"

DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA, SI ACEPTO Y PROTESTO el cargo

Y si así no lo hiciere, que los ciudadanos colimenses se lo demanden. Gracias DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA.

SECRETARIA: cedo el uso de la voz al Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Secretaria Técnica, le pido de cuenta del siguiente punto del

orden del día.

SECRETARIA: gracias Sr. Presidente.

D



of the same of the

CUARTO PUNTO. Mensaje del Presidente 2022-2023, DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA.

Con gran entusiasmo asumo la presidencia del CPC (Comité de Participación Ciudadana) y del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. Reconozco que ello implica una gran responsabilidad porque al combatir la corrupción, nos estamos enfrentando a uno de los problemas que más daño ha causado a nuestro pueblo.

La ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, representa un interesante esfuerzo por que fija las bases para prevenir, investigar y sancionar los hechos de corrupción, pero la ley no sirve de nada si no existe el compromiso de autoridades y ciudadanos. Por nuestra parte trataremos de seguir poniendo nuestro grano de arena para ello.

Es justo reconocer el trabajo de quienes me antecedieron y que han tenido la oportunidad de conducir al sistema anticorrupción desde su creación. Desde Rodrigo Marmolejo, Carlos Maldonado Villaverde, Isela Guadalupe Uribe Alvarado y Juan Carlos Alcántar Pérez.

Resalto el gran trabajo realizado por Isela Uribe y Juan Carlos Alcántar, porque durante su gestión se propició un trabajo más ordenado y sistemático, con miras a la conformación del sistema anticorrupción, además se ha logrado un verdadero trabajo colegiado.

Nos tocó iniciar estos trabajos, cuando no existía nada, por lo que nos dimos a la tarea de fincar las bases de lo que hoy es el sistema anticorrupción del Estado de Colima, y a pesar de los obstáculos que se han presentado, nunca claudicamos y con gusto podemos afirmar que, aun cuando tiene sus carencias, contamos con un sistema estatal que está ya en la posibilidad de trabajar como tal, en el combate a la corrupción.

Sin descuidar las diferentes atribuciones que nos marca la ley, uno de nuestros principales objetivos durante nuestra presidencia, será contar con la Política Estatal Anticorrupción; misma que se encuentra en etapa de conclusión ya que recientemente fue revisada y aprobada por el Comité Coordinador, para que posteriormente sea revisada y aprobada por la SESNA (Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción), y entonces estaremos en la posibilidad de su implementación. Una vez implementada dicha política, se podrán obtener resultados más tangibles que el sistema le aportará a la ciudadanía colimense.

0

Gabriel García Márquez No. 533, Colonia Jardines Vistahermosa IV, Colima, Col.

Página 8



of Contraction

Otro de los objetivos a que aspiramos, es que, en acatamiento a la ley de la materia, podamos ya contar con la plataforma digital, que coadyuvará en el adecuado funcionamiento del combate a la corrupción.

En el CPC trabajaremos coordinadamente con sus actuales miembros: la Dra. Bárbara Mancera Amezcua y el Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano, quienes han demostrado su compromiso con el combate a la corrupción, y con quienes me comprometo a seguir trabajando colegiadamente.

A los miembros del Comité Coordinador, les saludo con afecto y les pido que me reciban como un miembro más de este importante grupo, que tratará de coadyuvar con ustedes, como el máximo órgano del sistema; y en quienes descansa la gran responsabilidad de hacerlo funcionar, en los términos de la ley de la materia.

Con la Secretaría Ejecutiva que dirige la Secretaria Técnica, Mtra. Teresa Trejo Gutiérrez, se ha establecido una sinergia de excelente relación con el CPC, en un buen trabajo colaborativo establecido a través de la Comisión Ejecutiva. Nos comprometemos a continuar con dicha interacción, ya que con ella lograremos avanzar en el cumplimiento de nuestros respectivos objetivos, como entes conformadores del Sistema Anticorrupción de nuestro Estado.

Aprovecho la ocasión para saludar a la diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental del Congreso del Estado y agradecerle por la disposición mostrada para que avance la elección de la Comisión de Selección, que, a su vez, deberá elegir a los dos miembros del CPC que hacen falta.

Para el CPC es muy importante el acompañamiento de la sociedad civil organizada, por ello pedimos muy encarecidamente a las agrupaciones que conforman la Red Ciudadana Anticorrupción, que sigan participando en este gran objetivo de combatir la corrupción. La sociedad nos hace fuertes.

Tenemos claro que para poder cumplir con nuestro cometido, necesitamos contar con la voluntad política de la titular del Poder Ejecutivo, por ello le pedimos muy atentamente a la Ciudadana Gobernadora de nuestro Estado de Colima, Indira Vizcaíno Silva, que respalde el esfuerzo de los integrantes del sistema anticorrupción, que le proponen ser sus aliados en el combate a la corrupción, lo que indudablemente beneficiará a su gobierno y como consecuencia repercutirá favorablemente en la población colimense.

*



SECRETARIA: Gracias Presidente

QUINTO PUNTO: Clausura de la Sesión:

SECRETARIA: Cedo el uso de la Voz al Presidente para que lleve a cabo la clausura de la presente sesión.

PRESIDENTE DR. CARLOS GARIBAY: Una vez agotados los puntos del orden del día, declaro clausurada esta Decima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, siendo las 12:00 horas con 45 minutos del día 14 de febrero de 2022.

ASISTENTES

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado

Contralora General de Gobierno del Estado de Colima.

Mtra. Indira Isabel García Pérez

Titular de Organo Superior de Auditoria y scalización Gubernamental

Mtro. Christian Velasco Milanés

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,

Acceso a la Información Pública

y Protección de Datos del Estado de Colima.

Lic. Mario Ochoa García

Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción.

Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia

Del Estado de Colima.



Mtro. Andrés Gerardo García Noriega

Presidente Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.

Lic. Juan Carlos A cántar Pérez

Presidente del Sistema Anticorrupción del

Estado de Colima. 2021-2022

Dr. Carlos Garibay Paniagua

Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima 2022/2023

MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.